



ORDEN DE SERVICIO N° 0000162

N° Exp. SIAF : 0000000468

Día	Mes	Año
03	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO PANAMUNDO S.A.C. Dirección : JR. MARIANO ODICIO NRO. 131 (CRUCE AV. RICARDO PALMA CON VÍA E: LIMA / LIMA / SURQUILLO RUC : 20522545741 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000167 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0331869-SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE LIMPIEZA.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
901500070008	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR ACTIVIDADES El contratista deberá realizar las siguientes actividades: a) Recojo, estiba, desestiba, preparación de pedidos (cantidades y destinos proporcionados por la UGEL.02), entrega de carga, así como la entrega de documentos que demuestren la ejecución del servicio; Pedidos de Comprobante de Salida - PECOSA debidamente firmados con sello y fecha de recepción de la persona responsable de la recepción de bienes en la institución educativa. b) Traslado y entrega oportuna de bienes materiales en los ambientes de las instituciones educativas. BIENES A TRASLADAR Y ENTREGAR El proveedor trasladará y entregará todos los bienes asignados al servicio educativo que requieran ser entregados a las IIEE: • Envases, empaques y unidades sueltas de bienes de limpieza. • Otros bienes que disponga la UGEL02, no considerados como mercancías peligrosas. Los bienes descritos en el presente numeral son los bienes requieren ser trasladados, no obstante, la UGEL.02, podrá disponer el recojo y traslado de cualquier otro bien, de acuerdo a su demanda.	15,440.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0053	22.047.0103.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		3,805.76
0054	22.047.0104.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		6,154.71
0055	22.047.0105.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		2,814.79
0062	22.047.0106.9002.3999999.5000683	1 - 00	2.3.2 7.11 2		2,664.74

Van ... S/ **15,440.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,084.75
I.G.V. :	2,355.25
Total :	15,440.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LOCADOR SEIS, LOGISTICA		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000162

N° Exp. SIAF : 0000000468

Día	Mes	Año
03	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO PANAMUNDO S.A.C. Dirección : JR. MARIANO ODICIO NRO. 131 (CRUCE AV. RICARDO PALMA CON VÍA E. LIMA / LIMA / SURQUILLO RUC : 20522545741 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000167 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0331869-SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE LIMPIEZA.	

Vienen ... **15,440.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Entre los bienes que están incluidos en el presente servicio, no están considerados aquellos que tienen denominación de mercancías peligrosas llámese explosivos, gases tóxicos, líquidos inflamables, etc. DETALLES DEL SERVICIO La UGEL comunicará al contratista por escrito o vía correo electrónico el requerimiento de la ejecución de servicio, indicando lo siguiente: Tipo de bienes a trasladar. Cantidad de productos o bienes (peso y volumen de ser necesario). Lugar y hora de recojo en los lugares determinados por la UGEL. Cronograma con lugar, fecha y hora de entrega en las instituciones educativas y lugares determinados por la UGEL. La notificación de ejecución de servicio será realizada a la empresa, señalando el lugar de recojo de bienes. El recojo de bienes deberá ser realizado en el horario de 08:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, no obstante, podrá existir otros horarios y días siempre en cuanto exista previa coordinación con el responsable de almacén de la UGEL02, no incluido feriados. De realizarse la notificación de servicio los días viernes o no hábiles o festivos, el inicio de la etapa de recojo será hasta el siguiente día hábil, considerado como primer día de recojo, salvo que se haya realizado una coordinación previa con el responsable del almacén de la UGEL02 para dicha	

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **15,440.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,084.75
I.G.V. :	2,355.25
Total :	15,440.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA

RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LOCADOR SEIS, LOGISTICA		
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	

Fecha		
Día	Mes	Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000162

N° Exp. SIAF : 0000000468

Día	Mes	Año
03	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO PANAMUNDO S.A.C. Dirección : JR. MARIANO ODICIO NRO. 131 (CRUCE AV. RICARDO PALMA CON VÍA E. LIMA / LIMA / SURQUILLO RUC : 20522545741 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000167 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0331869-SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE LIMPIEZA.	

Vienen ... **15,440.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		acción. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO A la suscripción del contrato, el contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, el contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a UGEL02 el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **15,440.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,084.75
I.G.V. :	2,355.25
Total :	15,440.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
LOCADOR SEIS, LOGISTICA												
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Fecha</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha												
Día	Mes	Año										

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000162

N° Exp. SIAF : 0000000468

Día	Mes	Año
03	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO PANAMUNDO S.A.C. Dirección : JR. MARIANO ODICIO NRO. 131 (CRUCE AV. RICARDO PALMA CON VÍA E. LIMA / LIMA / SURQUILLO RUC : 20522545741 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000167 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0331869-SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE LIMPIEZA.	

Vienen ... **15,440.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Todas las controversias que surjan serán gestionadas de acuerdo al Capítulo II, Sub Capítulo II, Sub Capítulo III de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas y según lo establecido en el Sub Capítulo 3 de su Reglamento. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO No aplica CONSIDÉRESE PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS OTRAS CONDICIONES INCLUIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA REMITIDOS AL CONTRATISTA PARA ELABORAR SU OFERTA. * * * * * (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 15,440.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,084.75
I.G.V. :	2,355.25
Total :	15,440.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LOCADOR SEIS, LOGISTICA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento